



Resolución de 25 de octubre de 2018 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter provisional los candidatos/as correspondientes a las elecciones a delegados/as de estudiantes de dicho Centro convocadas con fecha de 16 de octubre de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones a delegados/as de estudiantes, y habiéndose recibido candidaturas en los registros habilitados a tal efecto, la Junta Electoral del Centro de conformidad con el artículo 10.5 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes del CULM **resuelve**:

Declarar elegibles con carácter provisional a los/as estudiantes matriculados/as en los distintos grupos de docencia del Centro salvo en los grupos indicados en los que se han presentado los/as candidatos/as siguientes:

Cortés Aznar, Elisa	Grupo 181501 MO Inglés	L-X de 08:30 a 10 horas
Mateo Saz, Rubén	Grupo 181609 MO Inglés	M-J de 14:30 a 16 horas

De conformidad con la normativa arriba señalada y con el calendario electoral, contra la presente resolución cabe interponer reclamación o renuncia ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 horas del próximo lunes, día 29 de octubre.

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS